"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 5509-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 606-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 14.NOV.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 345-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 14.NOV.2019, que autorizó, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada, a favor del Dr. Italo Wile ALEJOS PATIÑO, docente adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar en el "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN UNAH 2019", realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta-Ayacucho, los días del 05 al 08.NOV.2019;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 345-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 14.NOV.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1365-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 345-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 14.NOV.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que autorizó, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada, a favor del Dr. Italo Wile ALEJOS PATIÑO, docente adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar en el "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN UNAH 2019", realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Huanta-Ayacucho, los días del 05 al 08.NOV.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

nog Yersely

Registrese, comuniquese y archivese.

RECTOR

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia DIGA URH FCA SUEyC File Archivo Abog.

Ersely (C. FIGUEROA QUIÑONEZ

SECRETARIA GENERAL

GENERA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN : HUANUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO

3 0 DIC. 2019

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral Qualawat edu pe

GENERAL